ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

13 OCT. 2022

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56702

0

COPIA

ROSA MARIA TALAVERA RIVAS
3713109-5
San Francisco e/ Nicanor Rios , -

994 600641

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.		AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C CONSIST.	U.MO
1102	Dpto. de Servicios Generales	17001	323	2022	13114	I.5208/22 003648	PCD 6548/2022 000010	003211	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	02060010	120	UN	BANDERA CON COLORES PATRIOS DE 1.50 X 0.90M TELA DIOLEN (SIN ESCUDO)	IVA INC.	36.900,00	4.428.000,00
0002	02060012	85	UN	BANDERA CON COLORES PATRIOS C/ CINTILLOS EN AMBOS COSTADOS D TELA DIOLEN (SIN ESCUDO) DE 1.50 MTS. x 0.90 MTS.	IVA INC.	36.900,00	3.136.500,00
0003	02060013	6	UN	BANDERA CON COLORES PATRIOS DE 0.60 X 0.45 MTS TELA GABARDINA (SIN ESCUDO)	IVA INC.	32.000,00	192.000,00
0004	25120004	10	UN	PABELLON DE LA REPUBLICA DE SEDA DOBLE TEJIDO C/ ESCUDO 1.50 MTS. X 0.90 MTS.	IVA INC.	65.000,00	650.000,00
0005	25120005	50	UN	PABELLON DE LA REPUBLICA DE SEDA DOBLE TEJIDO C/ ESCUDO 5.00 MTS. x 2.70 MTS.	IVA INC.	255.900,00	12.795.000,00
				TRANSPORTE:			21.201.500,00

MARCA: MRV PROCEDENCIA: PARAGUAY

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6548/2022, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Servicios Generales.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
Horario de Entrega: de Lunes a Viernes de 07:00hs. a 15:00hs.

DAD/PL.

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

MRV®
INDUMENTARIA TEXTIL
Rosa María Talavera R.
RUC: 3713109 - 5

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

13 OCT. 2022

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56702

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Vigente para el Ejercicio Fiscal 2022. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato, (Plazo de entrega(30 días), plazo de pago (60 días), plazo de Certificado de cumplimiento de la Orden de Compra en Plaza (30 días), más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo), de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al formulario adjunto, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la Suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en el Departamento de Seguros - Sede Central de la ANDE, 5to. Piso. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas de vigencias de las Garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales deberán ser presentadas en el Departamento de Seguros de ANDE veinte(20) días antes del vencimiento de las mismas. La falta de constitución y entrega oportuna de las prórrogas de la garantía de fiel cumplimiento y/o Anticipo será causal de la ejecución de la misma y posterior rescisión del Contrato por responsabilidad del Proveedor y posteriormente comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	TRANSPORTE:	21.201.500,00
					TRANSPORTE:	21.201.500,00

DAD/PL

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

MRV®
INDUMENTARIA TEXTIL
de Rosa María Talavera R.
RUC: 3713109 - 5

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP, UOC, ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

13 OCT. 2022

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56702

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	21.201.500,00

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).
==========/gg/==========

MRV INDUMENTARIA TEXTIL
ROSA MARIA TALAVERA RIVAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 3.713.109

VEINTE Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS GUARANÍES--- ---------- Total de la Or : 21.201.500,00

DAD/PL

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

MRV®
INDUMENTARIA TEXTIL
de Rosa María Talavera R.
RUC: 3713109 - 5

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE